

En la ciudad de Sunchales, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1344.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decreto presentado por el D.E.M. a título informativo:

N° 2478/2016: Declara de Interés Municipal el Programa de Capacitación para Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe MUNIGESTIÓN, organizado por la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Rosario.-

5º) Resolución presentada por el D.E.M. a título informativo:

N° 3879/2016: Otorga una beca mensual destinada a solventar parte de las erogaciones que originan los estudios de nivel terciario.-

6º) Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M:

6-a) Acepta y agradece la propuesta de donación con cargo de un vehículo marca Renault, modelo Sandero Stepway, ofrecida por Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. mediante nota adjunta al presente.-

6-b) Autoriza al D.E.M. a solicitar al Gobierno de la Provincia, en el marco de la Ley N° 12.385 y modificatorias, en concepto de aporte no reintegrable con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas de su inversión, la suma de \$2.264.816,07, correspondientes al saldo de la asignación del Fondo de Obras Menores 2015, para ser destinado a la pavimentación del Sector 7 de la Obra "Plan de Pavimentación de 152 cuadras de la ciudad de Sunchales".-

7º) Proyecto de Declaración presentado por el Concejo Municipal en pleno:

- Declara de Interés Municipal el Programa de Capacitación para Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe - MUNIGESTIÓN - organizado por la Universidad Nacional del Litoral y Universidad Nacional de Rosario.-